

ACTA DE CABILDO N°10/2019

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 16:28 HORAS DEL DIA 30 DE ENERO DEL AÑO 2019, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA **SESIÓN ORDINARIA No 10-2019**, Y QUE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. JUAN LOPEZ BLANCO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES, PRIMER REGIDOR; CINTHIA IBARRA GALLEGOS, SEGUNDO REGIDOR; RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ, TERCER REGIDOR; MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA, CUARTO REGIDOR; PEDRO ESTRADA MORENO QUINTO REGIDOR; ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ, SEXTO REGIDOR; EL C. PORFIRIO CASTILLO ALVARADO, SINDICO MUNICIPAL, EL LIC. JUAN MANUEL CASTILLO PEREZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ESTA REUNION ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE

"ORDEN DEL DIA"

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
2. INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLUSURA DE LA ASAMBLEA.

**1. PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUOROM LEGAL:** Como primer punto toma la palabra el Lic. Juan Manuel Castillo Pérez, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista y verificar que exista quórum legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe quórum legal para sesionar.

**2.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA:** A continuación toma la palabra el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal, para dar por instalada esta reunión ordinaria de cabildo siendo las 16:28 horas del día miércoles treinta de enero del año 2019, y que los acuerdos que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.

**3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** A continuación toma la palabra el Lic. Juan Manuel Castillo Pérez, Secretario General del H. Ayuntamiento, para dar lectura al acta anterior **No 09-2018**.

**4.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.** Toma la palabra el C. Juan López Blanco, Presidente municipal de Villa de Guadalupe, quien a continuación presenta una breve explicación de lo que es el plan municipal de desarrollo, posteriormente toma la palabra el Lic. Juan Manuel Catillo Pérez, secretario general del H ayuntamiento quien procede a dar una amplia y detallada explicación de su contenido, Se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad.

**5.-ASUNTOS GENERALES.** Toma la palabra el Lic. Juan Manuel Castillo Pérez, Secretario General del H. Ayuntamiento, para preguntar al H. Cabildo si tienen algún asunto general a tratar:

Mayda Yanet Gamez Aguilera

C. Juan Manuel Castillo Pérez

Porfirio Castillo A.  
Cinthia Ibarra Gallegos

Ruperto Espinosa M.  
Pedro Estrada Moreno

Mayda Janet Gámez Aguilera

Toma la palabra la C. Mayda Janet Gámez Aguilera, cuarto regidor, quien a continuación sirve a manifestar una felicitación y agradecimiento al presidente municipal por haber concluido la solicitud expuesta en el acta de cabildo N° 04/2019 acerca de la necesidad del recubrimiento de baches en la comunidad de Jarillas. De igual manera manifiesta la solicitud de las madres de familia de Santa Rita de los Hernández para que se les brinde transporte escolar a la preparatoria de Villa de Guadalupe, a lo que el presidente municipal da respuesta que se les ayudara dentro de las posibilidades

Toma la palabra el C. Pedro Estrada Moreno, quinto regidor, quien pregunta al presidente municipal la fecha aproximada en que se irán a reparar el alumbrado público de la comunidad de la Masita, a lo que el presidente da respuesta que terminando los compromisos que le anteceden pronto llegara a dicha comunidad.

**6.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA:** Siendo la 18:21 hrs. del día miércoles 30 de enero del año 2019, se da por clausurada la asamblea por el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

Adriana

Porfirio Castillo A

RUPERTO ESPINOSA M  
Pedro Estrada

Cynthia Ibarra Gallegos

A CONTINUACION FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. JUAN LOPEZ BLANCO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.



C. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES

PRIMER REGIDOR

Cinthia Ibarra Gallegos  
C. CINTHIA IBARRA GALLEGOS

SEGUNDO REGIDOR

Ruperto Espinoza M  
C. RUPERTO ESPINOZA MÁRQUEZ

TERCER REGIDOR

Mayda Yanet Gomez Aguilera  
C. MAYDA YANET GÁMEZ AGUILERA

CUARTO REGIDOR



C. PEDRO ESTRADA MORENO

QUINTO REGIDOR



C. ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GÁMEZ

SEXTO REGIDOR

Porfirio Castillo A.  
C. PORFIRIO CASTILLO ALVARADO

SÍNDICO MUNICIPAL

cpisun?  
LIC. JUAN MANUEL CASTILLO PÉREZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO